

Derroteros feministas en la Argentina a principios del siglo XX. Una aproximación desde la prensa de Bahía Blanca¹ *

Lucía Bracamonte**

RESUMEN

El objetivo general del presente artículo es analizar las manifestaciones que adquiere el feminismo en un ámbito urbano del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, como la ciudad de Bahía Blanca. Más específicamente, se estudian las concepciones de quienes adhieren a ideas feministas, vehiculizadas por la prensa periódica local en las tres primeras décadas del siglo XX. Se abordan las características que asume la presencia del tema del feminismo en el campo periodístico, así como los debates que genera su definición y las posturas de sus adherentes en torno a los tres tópicos que integran la denominada *cuestión de la mujer*: la educación, la participación política y el trabajo.

Palabras clave: feminismo, prensa, educación, participación política, trabajo

ABSTRACT

The main objective of this paper is to analyze the different manifestations of the feminism in an urban area in the southwest of Buenos Aires Province like Bahía Blanca. In particular, the study is center on the conceptions of those that are in favor of the feminist ideas, and that are present in the local media, periodical journals, in the first three decades of the XXth Century. The characteristics that has the feminism presence as a subject in the press field, and the debates that the different positions generate around its definition and the three topics that form part of the *women question*: education, political participation and work, are analyzed.

Keywords: feminism, press, education, political participation, work.

* Fecha de aceptación: 26 de mayo de 2008.

** Doctora en Historia, Universidad Nacional del Sur.

¹ Este artículo se vincula con la tesis de doctorado *Mujeres y trabajo. Voces y representaciones en la prensa de Bahía Blanca, 1880-1934*, dirigida por las Doctoras Mabel Cernadas de Bulnes y Dora Barrancos.

El feminismo no puede caracterizarse como una corriente homogénea sino que se define precisamente por su diversidad, en la cual reside su riqueza. Se presenta como un fenómeno dinámico, que adquiere configuraciones particulares de acuerdo con los distintos lugares y épocas. Sin embargo, puede hacerse alusión a un núcleo de elementos identificatorios. Como señala Karen Offen (1991: 130), remite a una importante ideología o sistema de ideas en rápida evolución, capaz de englobar una corriente de cambio sociopolítico fundada en la evaluación crítica del privilegio de los varones y de la sujeción de las mujeres en cualquier sociedad dada. La piedra angular de su edificio conceptual, su categoría fundamental de análisis, es el género o la imagen diferencial del comportamiento de los sexos, construida culturalmente sobre la base de las disparidades biológicas².

Los primeros indicios de líneas de pensamiento feministas se detectan en Europa hacia fines del siglo XVIII. En la siguiente centuria, marcada por los grandes movimientos emancipatorios, emergen por primera vez configurando un fenómeno de carácter internacional, con una identidad autónoma tanto en lo teórico como en lo organizativo³.

En nuestro país, el vocablo *feminismo* se introduce en forma temprana. Aparentemente es utilizado por primera vez en el periódico de tendencia anarquista denominado *La voz de la mujer*, a mediados de la década de 1890. En cuanto a la acción grupal organizada, si bien existieron reivindicaciones aisladas en el pasado, comienza a principios del siglo XX. Las condiciones particulares del desarrollo argentino, marcado por profundas modificaciones vinculadas a la consolidación del Estado liberal y de su proyecto modernizador, inciden en su evolución. Como indicara Marcela Nari (2000a: 183), el feminismo es tanto un emergente de un momento histórico-social concreto como uno de sus agentes transformadores.

Las feministas provienen fundamentalmente de sectores medios educados y de núcleos de izquierda. Las socialistas son quienes encabezan la lucha por las reformas legales, la interpelación al Estado, mientras que las anarquistas rechazan cualquier intervención estatal y depositan su confianza en la revolución social. En su mayoría, participan en partidos y grupos político-ideológicos, algunas se abren paso dentro del librepensamiento, y existen también fe-

ministas independientes. (Nari, 2000b: 279)

Numerosos estudios en las últimas décadas se han dedicado a describir y analizar el fenómeno del feminismo, cuyas ramificaciones se extienden por distintos lugares del país⁴. En el presente artículo nos situamos en Bahía Blanca, con el objetivo de indagar en torno a las manifestaciones que el feminismo adquiere en un ámbito urbano del sudoeste bonaerense. Se trata de una localidad fundada en 1828, que a fines del siglo XIX vive un punto de inflexión en su desarrollo histórico, una especie de refundación, debido al impacto del mencionado proceso de modernización, cuya implementación requiere modificaciones estructurales aceleradas, sobre todo en el litoral pampeano, núcleo del modelo agroexportador.

A partir de entonces, la ciudad suma a su trayectoria temporal más extensa que la de las distintas poblaciones de la zona, y a su posición estratégica que le permite mantener un contacto fluido con distintos puntos del resto del país y del extranjero, una serie de transformaciones que afectan todas las dimensiones de la dinámica urbana. La extensión de los límites del poblado, los avances en la

² Al respecto puede consultarse: Kappelli (1991-1993); De Miguel (1995) y Gordon (1997).

³ De Miguel (*op. cit.*:226). Véase también: Kappelli (*op. cit.*); Anderson y Zinsser (1992); Amorós (1994); Nash y Tavera (1994); Caine y Sluga (2000).

⁴ Algunos de ellos son los trabajos de Feijoo (1978); Jeffress Little (1985); Calvera (1990); Nari (1995a); Lavrin (1995); Nari (2000a); Vasallo (2000); Barrancos (2001); Vela (2004).

edificación, en las comunicaciones y los transportes, y el cosmopolitismo son algunas de las evoluciones sobresalientes. A ellas se agrega la revitalización del sector agrícola-ganadero, que influye en la definición del perfil de la localidad, al convertirla en un centro comercial y proveedor de servicios para una vasta zona de influencia, que abarca el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, el territorio de La Pampa y el norte de la Patagonia. Asimismo, es notable el crecimiento demográfico, impulsado por la inmigración masiva, merced al cual pasa de contener 2.096 habitantes en 1881 a cobijar aproximadamente 65.000 personas en la transición hacia la década de 1930. Con el aporte de estos contingentes de extranjeros se complejiza la estructura poblacional, pues se insertan en las distintas capas sociales, ya sea pasando a formar parte minoritariamente de la incipiente élite, conformando una pujante clase media o engrosando los sectores populares obreros⁵.

Acompañando los procesos señalados, se dinamiza el espectro ideológico, ya que se trata de un período en el que convive una

pluralidad de corrientes que encuentran un espacio privilegiado de expresión y transmisión en el campo periodístico. Las primeras posturas expresadas en él, en los últimos decenios del siglo XIX, son las ligadas al pensamiento liberal, cuyos puntos de vista responden a las aspiraciones de la élite, los grupos políticos y el gobierno. Sus ideas, dominantes en esa época, empiezan a coexistir progresivamente con otras visiones que lanzan a la circulación sus propios impresos, como las procedentes de los sectores católicos, socialistas y anarquistas.

En lo que respecta a la historia de las mujeres, el periodismo, en su carácter de medio de comunicación masiva, asume el rol de configurador y difusor de representaciones de género, en virtud de lo cual incide en la vida social, sometiendo a discusión lo legítimo y lo ilegítimo dentro del sistema de género imperante. Asimismo, vehiculiza la construcción de ideas hegemónicas y marginales en torno a la condición femenina, y constituye un lugar de cruce para ellas, las cuales establecen relaciones de convivencia y conflicto.

En este marco ubicamos al feminismo, que, a diferencia del resto de las corrientes mencionadas, no cuenta con órganos de prensa que lo representen sino que se expresa en distintas publicaciones. Hasta el momento, no hemos localizado otros documentos que permitan arrojar luz sobre este fenómeno⁶. Por lo tanto, para este trabajo se ha conformado un corpus compuesto por cerca de un centenar de títulos de periódicos y revistas correspondientes a un lapso temporal que se inicia a fines del siglo XIX. Sin embargo, debido a que la investigación arroja el saldo de que los artículos referidos al feminismo comienzan a aparecer asiduamente recién en el siglo XX, en el presente estudio hacemos foco en los tres primeros decenios de ese siglo. Interrumpimos el análisis al iniciarse la década de 1930, cuando se registran cambios en el campo periodístico, con la aparición de varias revistas femeninas que inauguran una nueva etapa en la circulación de las concepciones referidas a la condición de las mujeres, y se verifican modificaciones en las prácticas, con la conformación de

⁵ Véase *Censo General de la Provincia de Buenos Aires, 1881, Guía Anuario La Nueva Provincia, 1927*, Weinberg y Buffa de Bottaro (1982) y Cernadas (1994).

⁶ Las fuentes utilizadas en el presente estudio han sido localizadas en la Biblioteca Bernardino Rivadavia (Bahía Blanca), la Biblioteca Obrera del Partido Socialista (Bahía Blanca), el Archivo del Diario *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), la Federación Libertaria Argentina (Capital Federal) y el Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis (Amsterdam). Actualmente se están realizando gestiones para acceder al archivo del Partido Socialista de Bahía Blanca, y se lleva a cabo un relevamiento de documentos vinculados con el feminismo en repositorios de la Capital Federal.

una agrupación femenina por parte de las militantes socialistas⁷.

En esta ocasión nos centramos en las ideas expuestas por las mujeres de Bahía Blanca que adhieren a ideas feministas, incorporando elementos provenientes de artículos que tratan el tema desde otros sujetos y/o perspectivas cuando resulta pertinente, es decir, únicamente en la medida en que permiten comprender el contexto en el que ellas se vierten, y evaluar su impacto.

Para enmarcar este análisis, consideramos la definición propuesta por Karen Offen (1991: 131), que reconoce como feminista a quien reúne los siguientes requisitos: 1) acepta la validez de las interpretaciones de las mujeres sobre sus propias experiencias y necesidades, y reconoce los valores que defienden públicamente como propios al enjuiciar su status en la sociedad con respecto a los hombres; 2) se manifiesta consciente y molesto ante la injusticia o la desigualdad institucionalizada que los hombres como grupo ejercen sobre las mujeres como grupo en una sociedad determinada; y 3)

aboga por la eliminación de dicha injusticia y se opone al poder, a la fuerza, o a la autoridad coercitiva que mantiene las prerrogativas de los varones en esa cultura concreta, esforzándose por modificar las ideas dominantes y/o las instituciones y las prácticas sociales.

Haremos referencia, entonces, a las evaluaciones de la condición femenina que no se limitan al terreno del pensamiento íntimo e individual sino que conllevan una dimensión combativa, que algunas mujeres encuentran en los medios periodísticos, actuando como divulgadoras. Paulatinamente, ellas acceden a la palabra pública, animándose a reflexionar acerca de su situación y la de sus pares desde una perspectiva feminista.

Prensa y temática feminista

La efervescencia del feminismo en muchos sitios del mundo occidental no pasa desapercibida a la prensa bahiense, concitando su atención en forma recurrente desde los primeros años del siglo XX. Es así como la mayoría de los medios

proporciona datos sobre acontecimientos que involucran a feministas de diferentes países, con una perspectiva informativa que se registra independientemente de que adscriban a corrientes ideológicas o se declaren independientes, y más allá de los juicios de valor que el feminismo les merezca. De las manifestaciones existentes, las de los grupos ingleses son las que están entre las más observadas y difundidas, junto con las que tienen como protagonistas a las militantes que actúan en Buenos Aires.

Los artículos que se ocupan del tema permiten vislumbrar algunas relaciones que exceden el marco local. Si bien la Capital Federal concentra las actividades de las feministas, las iniciativas allí emprendidas repercuten en el resto de la Argentina. Además de hacerse presentes a través de textos de su autoría, envían folletos propagandísticos destinados a la difusión de sus postulados y campañas, a los cuales anexan cartas en las que solicitan su publicación⁸. De esta manera, utilizando el periodismo como herramienta, generan redes

⁷ El primer impreso, denominado *El Carbué*, se edita en 1876. En cuanto a las revistas femeninas, entre 1932 y 1934 se publican *Bahía*, *Optimismo* y *Alas*. Por su parte, las socialistas fundan la Agrupación Femenina Socialista en 1933.

⁸ Entre los primeros artículos publicados sobre el feminismo se encuentran los del diputado Carlos Olivera, que se refiere al Consejo Nacional de Mujeres, donde manifiesta su adhesión al feminismo. *El Herald*, 1º de diciembre de 1900 y 6 de febrero de 1901. A modo de ejemplo, se publican manifiestos de la Unión Feminista Nacional, acompañados por cartas, en *Nuevos Tiempos*, 6 de marzo y 31 de diciembre de 1920 y *El Censor*, 5 de noviembre de 1920. Se transcribe un artículo de *Nuestra Causa*, en *Nuevos Tiempos*, 30 de agosto de 1921. Las palabras de las militantes llegan asimismo a través de entrevistas, como la que se realiza a Elvira Rawson de Dellepiane en *La Mañana*, 13 de enero de 1929.

que les permiten acercarse a otras mujeres, en este caso, las radicadas en Bahía Blanca.

Las organizaciones de mujeres reciben adhesiones explícitas, que en algunos casos se traducen en adscripciones más o menos formales que la prensa se ocupa de precisar. El compromiso asumido por quienes se vinculan con ellas implica trasladar a la ciudad las inquietudes que guían su accionar, por lo cual repercuten periódicamente en las agendas que diseñan.

Lo anterior se observa, por ejemplo, en ocasión de los congresos organizados en 1910 con motivo del Centenario de la Revolución de Mayo. En esta instancia, la señora Inés Ueltzen de Acosta y la señorita Raquel Barrionuevo son designadas respectivamente como miembro adherente y como delegada del Congreso Patriótico llevado

adelante por el Consejo Nacional de Mujeres, con el propósito de convocar a otras bahienses para participar en la Exposición del Trabajo de la Mujer. Pero también impacta localmente la asamblea declaradamente feminista, denominada Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, a cargo la Asociación Universitarias Argentinas, con la cual está vinculada Luisa Gladel, la feminista con mayor influencia en la ciudad en esa época. El tratamiento periodístico incluye, además de la descripción de aspectos organizativos, la transcripción de algunos discursos vertidos en ambos eventos⁹.

Otros emprendimientos seguidos con interés son el Congreso del Niño realizado en 1913 y las actividades específicamente sufragistas. En relación con estas últimas, resalta la divulgación de las

campañas llevadas a cabo por la Unión Feminista Nacional y el Comité Pro Sufragio Femenino, así como del ensayo de elección realizado en 1920¹⁰.

Quienes escriben en la prensa se preocupan por informar sobre esas prácticas y también las analizan, intentando desentrañar las nociones que las sustentan y vertiendo opiniones sobre ellas en artículos específicos, publicados en la forma de editoriales, colaboraciones e intervenciones en las secciones sociales.

En esos escritos puede observarse cómo las concepciones feministas hacen aflorar nociones subyacentes con respecto a la organización social de las relaciones entre los sexos. Debido a que problematizan el sistema de género hegemónico, planteando una ruptura con el orden patriarcal y remitiendo a vínculos que por su

⁹ Otras damas además de las mencionadas comprometen su participación en la Exposición del Trabajo de la Mujer y la donación de sus obras para ser vendidas a beneficio de instituciones caritativas locales. Información sobre estos congresos se publica en *El Censor*, 8 de septiembre de 1909; *Hoja del Pueblo*, 24 de noviembre de 1909; *El Tribuno*, 7 y 20 de junio de 1910; *La Idea*, 22 de julio de 1910. Proporcionan datos sobre Luisa Gladel: *El Diario de la Tarde*, 17 de noviembre de 1911; *El Tribuno*, 26 de octubre de 1911; *Bahía Blanca*, 1º de marzo de 1919 y Barrancos, (*op. cit.*).

¹⁰ Sobre el Congreso del Niño: *Nueva Época*, 25 de octubre de 1913 y *Hoja del Pueblo*, 31 de agosto de 1913. Julieta Lanteri solicita la publicación de una nota: *Hoja del Pueblo*, 18 de julio de 1913. Sobre prácticas e ideas sufragistas: *Hoja del Pueblo*, 5 de enero de 1907 y 25 de mayo de 1913; *El Civismo*, 1 de diciembre de 1913; *El Comercio*, 28 de junio de 1917; *El Sud*, 6 de noviembre de 1918; *Blasón*, 18 de septiembre de 1919; *Nuevos Tiempos*, 24 de julio de 1919, 8 de febrero de 1921, 26 de marzo de 1924, 24 de febrero y 25 de septiembre de 1926 y 3 de mayo de 1930; *La Mañana*, 8 de julio de 1930. Sobre el ensayo de voto: *Nuevos Tiempos*, 13 de marzo de 1920 y *La Nueva Provincia*, 9 de marzo 1920.

carácter de construcción cultural son susceptibles de cambio, se convierten en un tópico de debate.

La existencia de movimientos de mujeres cosecha avales e impugnaciones durante el período considerado, dando por resultado un abanico de posturas que abarca desde opositores a ultranza, pasando por quienes adoptan una actitud resignada ante su inevitabilidad, hasta llegar a decididos defensores. Dichas posturas aparecen en todo tipo de medios periodísticos, con excepción de la prensa católica, que rechaza en bloque al feminismo, y el periódico socialista *Nuevos Tiempos*, que lo avala prácticamente sin fisuras internas¹¹.

De este modo, los escritos feministas conviven con voces adversas en otros impresos e, incluso, en algunos de los que les dan cabida, conformando un conjunto heterogéneo. Hay algunos que explicitan su filiación político-ideológica, como es el caso de *Nuevos Tiempos*, vinculado a los centros socialistas, *Brazo y Cerebro*, de orientación anarquista, y *El Sud*, ligado al radicalismo; mientras que otros se declaran independientes, aunque pueda identificárselos fácilmente con cierta sensibilidad hacia alguna vertiente, por el hecho de que sus directores simpatizan con ella, como sucede con *Hoja del Pueblo* y en menor medida con *El Tribuno*, mayormente relacionados con el socialismo. A ellos se suman periódicos que en apariencia

abrevan en el liberalismo, como *El Diario de la Tarde*, y revistas de carácter general, como *Ecos e Instantáneas*.

Entre las expresiones favorables a las ideas feministas incluimos los escritos de algunos hombres, que las difunden sobre todo en los primeros años del siglo XX. El hecho de que simpaticen con ellas no debe conducirnos a engaño. La concordancia con los parámetros que hemos enumerado para definir a una persona feminista es solo aparente. No son propiamente tales sino testigos de la evolución de los movimientos que se muestran partidarios de algunas de sus nociones centrales y consideran importante hacerlas públicas. A diferencia de las mujeres, que no tienen una inserción permanente en la prensa, estos redactores suelen ser periodistas o colaboradores, por lo cual no pueden soslayar el tratamiento de un tema que se vuelve urticante para la sociedad de la época.

La importancia de las voces masculinas con esos rasgos se va relativizando a medida que ciertas mujeres se convierten en portadoras de la mirada crítica y transformadora que caracteriza al feminismo, para las cuales acceder a la palabra pública a través del periodismo es de suma importancia, si se tiene en cuenta que no se ha detectado aún la presencia de grupos feministas organizados localmente en este período. Algunas

intervenciones son de carácter autónomo, mientras que otras están ligadas al anarquismo, al socialismo y a organizaciones extralocales, como es el caso de Luisa Gladel, quien además de participar en la Asociación Universitarias Argentinas lo hace también en la Liga de Mujeres Librepensadoras, la Liga para los Derechos de la Mujer y del Niño y la Asociación Pro Derechos de la Mujer. Su experiencia de vida, que incluye varios años de residencia en Bahía Blanca, refleja los cruces entre lo local y lo nacional en el marco de las redes generadas por estas entidades.

Las expresiones consideradas están unificadas por el hecho de conceder relevancia a la escritura como un tipo de militancia, entendiendo por tal una participación activa a favor de una modificación en la condición de las mujeres, que puede asumir variadas formas, no reduciéndose a la adscripción a organizaciones específicas.

Utilizando esa estrategia, algunas bahienses se enrolan en las filas del feminismo al iniciarse el siglo XX. Por ejemplo, en 1910, bajo el seudónimo de "Lady Esther", una cronista de la revista *Ecos* plantea en los siguientes términos el perfil que adquiere su sección en el mencionado medio: "[...] cátedra, tribuna [...] algo que llevase al ánimo de las lectoras el deseo de hacer algo en pro de ideas que tienden a cambiar el rol y la condición de la mujer en el porvenir"¹². En esta

¹¹ Véase *El Mensajero*, 31 de marzo de 1909 y 17 de diciembre de 1910; *Renovación*, 2 de junio de 1923.

¹² *Ecos*, 26 de noviembre de 1910.

línea, otras bahienses reconocen el valor de la escritura en manos femeninas, como lo hace “Marieta”, quien se muestra agradecida ante la apertura de una sección de colaboraciones femeninas en *Hoja del Pueblo*, sin restricciones en cuanto a su contenido:

*La mujer intelectual que propaga sus ideas y aspiraciones artísticas y sus apreciaciones respecto a las necesidades de su vida, puede contribuir en mucho al mejoramiento de su sexo, aún cuando su ejemplo no diera otro resultado que el que provoca la crítica mordaz del hombre dispuesto siempre a considerarnos inferior a él*¹³.

De esa manera, comienzan a abrirse algunas puertas a las expresiones favorables a las transformaciones en el status de las mujeres en canales de comunicación hegemónicos por los hombres. En este sentido, una de las máximas exponentes es Luisa

Gladel, a cuya autoría corresponde gran parte de los artículos localizados en la década de 1910. Reúne una serie de características, además de las adscripciones que mencionamos, que le otorgan especial singularidad. Es una mujer joven, que se inserta en el mercado laboral como viajante de una casa de comercio norteamericana, cuya formación le permite acceder a la lectura crítica de libros y periódicos, y a la redacción de artículos informativos, de opinión y literarios destinados a ser publicados. En una época de difícil inserción femenina en la prensa, se atreve a exponer su verdadera identidad, a pesar de que la utilización del seudónimo sea una práctica generalizada.

Además, alza su voz para defender con ahínco un ideario que genera recelos en muchos sectores de la comunidad bahiense. De hecho, sus intervenciones suelen generar discusiones que se inician cuando un artículo recibe respuesta de otras lectoras, iniciando polémicas

que pueden extenderse durante algún tiempo, llegando a involucrar a más de dos personas e incluso a más de un periódico¹⁴.

Esos textos, que muestran posturas en interacción, reflejan, en primer lugar, una necesidad de hacerse oír dando a conocer opiniones personales. En segundo término, evidencian un interés por generar intercambios, superando las reflexiones aisladas e inconexas de los artículos ordinarios. Y por último, permiten vislumbrar la efectiva recepción del mensaje periodístico, por lo general difícil de evaluar. En estos casos, las lectoras son interlocutoras definidas que se sienten interpeladas por el tema que se expone y se encuentran en condiciones de intervenir gracias a las nuevas posibilidades educativas que se abren a las mujeres de la ciudad¹⁵.

Esos intercambios son relevantes, además, pues en ellos Luisa Gladel realiza un esfuerzo tendiente a defender su postura, que contribuye a clarificar las ideas

¹³ *Hoja del Pueblo*, 10 de noviembre de 1909. En el mismo sentido se pronuncia “Feminista”, *El Sud*, 28 de julio de 1919.

¹⁴ Comienza a polemizar al menos desde 1909, cuando escribe un artículo refutado por “Julia Dora” en *La Capital*, provocando la reacción de varias señoras y señoritas que envían una carta a la sección “Vida Social” en adhesión a los planteos de la segunda. Otra polémica se extiende durante un mes en 1911 en *El Tribuno*, e involucra a “Julia Dora” y a Luisa Gladel, a las cuales se añade María Schedl de Vivante. Escribe también críticas de artículos.

¹⁵ En este período se desarrolla el nivel primario y se consolida la secundarización educativa, iniciada con la fundación, a principios del siglo, de la Escuela de Comercio, la Escuela Normal Mixta y el Colegio Nacional. Asimismo, algunas bahienses cursan estudios universitarios en Buenos Aires y La Plata.

feministas expuestas en sus escritos. Sus planteos, sumados a los de otras mujeres, posibilitan la reconstrucción de los significados que adquiere el feminismo a nivel local y cómo influyen en las evaluaciones sobre la *cuestión de la mujer*.

Definiciones en torno al feminismo

Precisar qué entienden por feminismo es importante para sus adherentes, pues lo necesitan para posicionarse en los debates contemporáneos. Debido a ello, “Lady Esther” establece una diferencia entre los conceptos *femenino* y *feminismo*, indicando que el primero, por corrupción del vocablo, denota todo lo que significa debilidad, flaqueza y carencia de acción, mientras que el segundo, al que dota de sentido positivo, indica energía y decisión¹⁶. Sin embargo, la amplitud de este tipo de definiciones provoca confusiones y discusiones, pues quienes se consideran feministas pueden adjudicar diferentes sentidos al término. Esto sucede con la declaración de la cronista social “Julia Dora”, quien así escribe:

Desde el punto misterioso en que vivo, aprecio, estímulo, combato,

*defiendo todo aquello que importe un patrimonio de nuestro sexo, porque, ¡vaya una confesión! os amo con todo el fuego de mi alma joven, sintiéndome halagada con los triunfos de la mujer, la que debido a su constante y persistente lucha ha podido escapar airosa a las garras de esa prole de tiranos domésticos*¹⁷.

A pesar de esas exclamaciones aparentemente combativas, no se sitúa de manera crítica frente a la condición femenina, debido a lo cual Luisa Gladel no le reconoce entidad de feminista:

*Usted, señorita, nunca ha proclamado el feminismo, porque en sus escritos he visto que se preocupaba de cosas que nada tienen que ver con lo referente a la mujer, o bien de dar algunos buenos consejos a las niñas, como ser sobre el arte de empolvarse discretamente y no escotarse exageradamente [...]”*¹⁸.

En su afán por diferenciarse de su contrincante, “Julia Dora” indica entonces que adhiere a la tendencia a mejorar la situación de la mujer, pero sin pretender un destino diferente al que tiene y ha tenido, es decir, procurando “pulir sobre las mismas bases”¹⁹. Con esta visión, que ya no se conceptualiza como feminista,

concuera María Schedl de Vivante, una inglesa que se suma al intercambio de ideas:

*Sin ser enrolada en la valiente legión feminista, he seguido con interés la polémica, si así puede llamarse, sostenida entre Ud. y la señorita Gladel. Y a fuer (sic) de ser sincera debo manifestarle, Julia Dora, que más fémima la encuentro a Ud. sin feminismo que su contrincante, con la flamante teoría*²⁰.

Es así cómo el feminismo resulta asociado con doctrinas análogas a las de Luisa Gladel, que reconocen las desigualdades entre hombres y mujeres, y conllevan una intención teórica y práctica de transformación de la condición de subalternidad de estas últimas. Preocupada por aclarar la naturaleza de su militancia, esta feminista recurre a la historia con el fin de contextualizar el surgimiento del movimiento, y así otorgarle la relevancia de un pasado en el cual abrevan las militantes del siglo XX para estructurar su identidad. Sitúa su origen en el siglo XVIII, cuando se toma conciencia de la inferioridad femenina, y reconoce que al principio se lo cataloga como un fenómeno absurdo, pero que después de dos siglos comienza a

¹⁶ *Ecos*, 26 de noviembre de 1910.

¹⁷ *El Tribuno*, 14 de febrero de 1911.

¹⁸ *Ibid.*, 29 de septiembre de 1911.

¹⁹ *Ibid.*, 28 de septiembre de 1911.

²⁰ *Ibid.*, 17 de octubre y 28 de septiembre de 1911.

considerarse importante y sensato²¹.

Explica a los lectores que ser feminista no significa ser “revolucionaria” sino “reformista”. Por ello repudia la radicalidad de las sufragistas inglesas, considerando que se han tornado realmente “insoportables”, adoptando algunas actitudes violentas y otras rayanas con lo ridículo.²² Y agrega que la supuesta bandera sacada a la calle por el feminismo, lejos de ser subversiva, no es más que el exponente de la redención de un sexo oprimido por costumbre, lo cual implica una lucha a favor de su dignificación. La preocupación por explicar su carácter la conduce a definirlo como “[...] la escuela contemporánea que sostiene la

igualdad de derechos y aptitudes en ambos sexos [...]”²³. Pero como esta síntesis no alcanza a reflejar cabalmente sus alcances, en varios textos profundiza el concepto para clarificarlo. A tal fin despliega un mecanismo expositivo que involucra dos modalidades en constante imbricación: una de signo negativo, para desmentir propósitos que suelen adjudicársele erróneamente, y otra de signo positivo, para afirmar cuáles son sus postulados y objetivos reales.

Aclara que el feminismo no funda sus reclamos sobre la anatomía, ya que no pretende cambiar la condición biológica de las mujeres, planteando una distancia con ciertas imágenes circulantes sobre las militantes que

critican la masculinización de sus modales y su aspecto, y cuyo ideario es definido como “Teoría de la mujer-hombre”²⁴.

Discute también los fundamentos de la inferioridad femenina que provienen del discurso científico, como cuando elabora una respuesta al artículo de Almroth Wright, titulado “Psicología y fisiología de la mujer”, en el cual el “sabio inglés” sostiene que el accionar feminista británico pone en evidencia las anomalías fisiológicas de las mujeres, que redundan en una fuerte dosis de desorden mental, y fundamenta su visión realizando una clasificación de las diversas clases de *suffragettes*. Al reflexionar sobre este análisis, Luisa Gladel interpreta que las argentinas están incluidas

²¹ *Hoja del Pueblo*, 9 de septiembre de 1911. Una concepción similar sustenta, por ejemplo, Antonio Latanzía: “[...] la mujer se halla en una situación por demás odiosa [...] ha dejado de ser tal para ser la esclava, la reproductora, mejor dicho, del hombre [...] Es que el hombre, sólo pretexto de esa inferioridad sexual, puede dar rienda suelta a sus insanos instintos y exigirla sumisión y exigirla obediencia a sus caprichos, a sus inconsecuencias que la deprimen y envilecen [...]”, *Babía Blanca*, 27 de marzo de 1908.

²² *Hoja del Pueblo*, 11 de mayo de 1912.

²³ *El Tribuno*, 2 de octubre de 1911. Véase *Hoja del Pueblo*, 9 de septiembre de 1909 y 16 de marzo de 1912. Con este reclamo de igualdad de derechos coincide “Licurgo”: “[...] soy un partidario de que a la mujer se le deben otorgar iguales derechos que los que nosotros hombres disfrutamos, ninguna causa justa ni tampoco ningún motivo fundado existe para negárselos [...] Abogamos por la igualdad de los derechos entre el hombre y la mujer tanto en el hogar como fuera de él [...]”, *Babía Blanca*, 29 de mayo de 1908.

²⁴ “Julia Dora” y María Schedl de Vivante constituyen un ejemplo de tales manifestaciones. *El Tribuno*, 28 de septiembre de 1911 y 17 de octubre de 1911. Apreciaciones similares aparecen, por ejemplo, en “Hacia la igualdad sexual”, artículo en el cual se plantea en base a discursos científicos que el feminismo aspira a transformar la organización física de la especie humana. *Babía Blanca*, 11 de marzo de 1911.

en la tercera categoría definida por el autor de la siguiente manera:

Una parte de sus naturalezas se encuentran atrofiadas, y de ahí que han perdido el contacto con los hombres y mujeres en compañía de quienes viven. Tienen por programa la conversión del mundo entero en una especie de institución epicena, donde hombres y mujeres participen de los mismos trabajos con salarios idénticos, lo cual es imposible que jamás se realicen estos deseos²⁵.

La evaluación anterior le provoca malestar:

La palabra 'incompleta' podría más bien aplicarse a la vida de la mujer que no piensa, mejor dicho, que no sabe como debe pensar-demostrando, de este modo, un rasgo de temor en todo lo que es de su mente, esperando en todo caso una opinión ajena para saber si ha procedido bien o si demostró una vez más algo de su ignorancia²⁶.

Y agrega que los amores contrariados pueden perjudicar tanto al hombre como a la mujer, que las crisis nerviosas provienen de la tendencia a no fortalecer el espíritu femenino y, finalmente, que si la mujer fuera por naturaleza tan nerviosa al extremo de perder la cabe-

za, los hombres, por razones de herencia, no podrían nacer apacibles, lo cual prueba que las causas deben buscarse en la diferencia de hábitos.

En suma, Luisa Gladel se preocupa por separar el nivel biológico del cultural, intentando que sus contemporáneos comprendan que el feminismo no propugna una subversión del orden natural sino que busca identificar aquellos elementos socialmente construidos que generan la dependencia y subalternidad femenina. Esta es una aproximación compartida con otras feministas, como "Marieta", que hace referencia a la superficialidad, la atracción por el lujo y la vanidad, que se consideran caracteres naturales femeninos, pero que en realidad son fruto del egoísmo y la presunta superioridad masculina y, por lo tanto, modificables mediante la ilustración²⁷.

A pesar de ese tipo de afirmaciones, las feministas comparten con otras corrientes del espectro ideológico de la época la noción de diferencia sexual, por la cual admiten la existencia de distinciones entre hombres y mujeres basadas en la naturaleza, especialmente las vinculadas con la maternidad. Por ello, Luisa Gladel dice apartarse de corrientes más radicales, expresadas a nivel internacional por Mag-

dalena Pelletier, que pretenden convencer a las mujeres para que se nieguen a ser esposas y madres²⁸.

Muchos de los ataques que el pensamiento feminista recibe se centran en su supuesto distanciamiento de la domesticidad y la maternidad. En este sentido, "Julia Dora" rechaza tajantemente la noción de esclavitud femenina y señala que el espacio natural de la mujer es el hogar, base de un orden que resulta menester respetar y que se ve amenazado por la lucha feminista. Por su parte, María Schedl de Vivante afirma en forma contundente que el feminismo está en pugna con la "santa misión" de esposa y madre²⁹.

Luisa Gladel combate esos argumentos manifestando que el feminismo no intenta alejar a las mujeres del hogar, del matrimonio ni de la maternidad, que compendian sus funciones sociales específicas:

La errónea opinión que muchos tienen, de que una feminista no pueda ser buena esposa y cariñosa madre de familia, desaparecerá cuando los o las antifeministas tengan pruebas de lo contrario. Y como las feministas al pretender derechos tienen forzosamente que reconocer deberes, no les será difícil demostrarlo³⁰.

²⁵ *Ibid.*, 7 de mayo de 1912.

²⁶ *Hoja del Pueblo*, 11 de mayo de 1912.

²⁷ *Ibid.*, 10 de noviembre de 1909.

²⁸ *El Tribuno*, 26 de octubre de 1911.

²⁹ *Ibid.*, 28 de septiembre y 17 de octubre de 1911.

³⁰ *Hoja del Pueblo*, 9 de septiembre de 1909.

Ubicándose en la misma línea argumentativa, su amiga “Fémica” relaciona permanentemente feminismo y domesticidad:

Aunque se nos critique y se nos haga oír de vez en cuando los más graciosos anatemas, no puede negarse que hay feministas mucho más hábiles, para cualquier trabajo que requiera un poco de ingenio, que muchas de nuestras hermanas caseras, entendiendo por casera no preocuparse de cosas que no tengan relación directa con la aguja, la cocina, la escoba, el plumero o la batea. Ya ven, pues, mis lectoras, que las feministas también saben hacer un vestido [...]”³¹.

A pesar de esas apreciaciones, las feministas entienden que la dominación masculina se materializa en el ámbito privado, partiendo de la constatación de que las mujeres están jerárquicamente subordinadas a los varones de sus respectivos núcleos domésticos. A juicio de Luisa Gladel, esto ocasiona un notorio desfasaje, pues los deberes femeninos, relacionados con la maternidad, superan ampliamente a los derechos que detentan. No obstante aclara que lo que buscan no es predominar ni admitir el predominio sino que exista equidad

en los hogares. En otras palabras, que la mujer no sea concebida como una propiedad sino como un ser independiente digno de consideración³².

En este marco de reflexión sobre los lazos de pareja, las anarquistas llegan a un grado de profundización mayor. Critican el matrimonio en su carácter de institución burguesa, como se aprecia en el testimonio de María M. Hernández, una bahiense que escribe en *Nuestra Tribuna*, periódico publicado en Necochea: “Cuando llega la edad de casarse, los padres las casan con el preferido de ellos, y si oprimida era de soltera, más grande es la opresión de casada”³³. A este rechazo agregan una referencia a lo íntimo, a la sexualidad, reivindicando el derecho al propio cuerpo que incluye la defensa del amor libre, la unión libre y la maternidad programada.

En suma, las feministas advierten sobre la proyección de las diferencias naturales al campo sociocultural, devenida en desigualdad. Así como perciben las disparidades concretas, cuestionan las justificaciones del sistema patriarcal en que las mismas se sustentan, preocupándose por desmascarar la desigualdad que se esconde tras la noción hegemónica

de complementariedad entre los sexos. En el momento en que se percatan del carácter de construcción de algunos aspectos de las relaciones entre hombres y mujeres, llegan a un convencimiento sobre la posibilidad de cuestionarlas y modificarlas a fin de lograr equivalencia.

Los reclamos de igualdad aparecen claramente en los escritos publicados en el periódico socialista *Nuevos Tiempos*, representante de una corriente que lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres:

*Nosotras las mujeres, somos tan o más explotadas por la clase rica que el hombre; palpamos la miseria y sufrimos igual que él, entonces ¿por qué no unir nuestras fuerzas a las de nuestros compañeros y proclamar a todo viento la emancipación de la mujer con iguales derechos y deberes que el hombre?*³⁴.

Estas militantes socialistas apelan a adoptar como meta la emancipación de la clase obrera, ya que entienden que no es viable plantear un enfrentamiento con los hombres sino que es necesario unirse a ellos, lo cual acarreará indefectiblemente una mejora en la condición femenina.

³¹ *El Diario de la Tarde*, 22 de abril de 1912.

³² *El Tribuno*, 26 de octubre de 1911.

³³ *La Tribuna*, 31 de marzo de 1923, en Calzeta (2005). Véase también *Brazo y Cerebro*, 25 de enero de 1928 y el artículo de Florinda Mondini, que vive en la ciudad de Olavarría y publica en el periódico anarquista editado en Bahía Blanca *Mar y Tierra*, marzo de 1924.

³⁴ *Nuevos Tiempos*, 25 de junio de 1930.

En cuanto a los testimonios de mujeres anarquistas, existe un reconocimiento de la opresión femenina y de la necesidad de lograr la emancipación. Sin embargo, tampoco proclaman la especificidad de su lucha y no se reconocen generalmente como feministas, pues relacionan esa denominación con el feminismo propiamente burgués, de tendencia reformista, que brega por concesiones legales. Además, consideran que su perspectiva de cambio abarca a la totalidad del colectivo social.³⁵ Si bien algunos elementos, como la subordinación en base a la sexualidad, plantean una mirada superadora que abarca a todas las mujeres, entienden que demasiadas diferencias separan a las burguesas de las proletarias. Es por ello que, más allá de las grandes discrepancias ideológicas que los separan, los escritos publicados en *Brazo y Cerebro*, así como los que aparecen en *Nuevos Tiempos*, aportan una variable de análisis clasista a las cuestiones de género que se verifica cuando —teniendo en cuenta los elementos surgidos en el marco de los esfuerzos de definición que se analizan— focalizamos puntualmente las

aproximaciones a los tres tópicos que integran de la *cuestión de la mujer*: la educación, la participación política y el trabajo.

La educación

Quienes adhieren al feminismo conciben a la educación como una importante forma de vínculo en el conjunto de las relaciones humanas, percibiendo su rol en la configuración y transmisión de los sistemas de género.

Parten de una visión crítica de la instrucción femenina contemporánea, relacionándola con un patrón de dominación que atribuyen, como lo hace Luisa Gladel, a un proyecto masculino:

*Ya me imagino oír: 'No queremos mujeres sabias'. Y bien podrían agregar: tened conciencia de vuestros deberes, mejorad, en lo posible, vuestras cualidades a fin de ser aptas a preparar ciudadanos que honren vuestra patria; pero no os apartéis de la sumisión, abrigando un poco de ignorancia, para que siempre nos sea dado, sin temor de parecer ridículos, imponer nuestra voluntad de hombres*³⁶.

A esa preparación deficiente las feministas atribuyen la inexistencia de una presencia femenina sobresaliente en las ciencias y las artes. Según “Marieta”, el hombre tiene monopolizado el saber “[...] sin reconocer ni consentir que la mujer pueda descollar como él, y menos que podamos aportarle un valiosísimo concurso para la solución de los problemas sociales que persigue”³⁷.

Luisa Gladel cuestiona a quienes creen que las mujeres instruidas no son agradables a los varones, pues deben esforzarse y realizar un ejercicio intelectual para conversar con ellas, por lo cual prefieren a las frívolas, con quienes pueden sentirse superiores pues solo se expresan sobre asuntos vulgares. Consideran que una mujer no es seductora con un libro en la mano, y como si esa fuese su única misión, juzgan más decoroso cultivar la música y la pintura antes que otros aspectos más relevantes³⁸.

En su opinión, la finalidad de la educación que se les imparte es volverlas placenteras, enseñarles el arte de agradar, que involucra no solo la apariencia física sino también gestos y comportamientos estereotipados. Esto es contraproducente,

³⁵ Véase el artículo de María M. Fernández en *La Tribuna*, 31 de marzo de 1923, en Calzeta (*op. cit.*) Para identificar esta actitud se ha acuñado el concepto de contrafeminismo, Barrancos (1990). Véase también Lobato (2000); Universidad Nacional de Quilmes (2002) y Ansolabehere (2004).

³⁶ *Hoja del Pueblo*, 3 de enero de 1912. Véase también el artículo de Antonio Latanzia en *Babía Blanca*, 27 de marzo de 1908.

³⁷ *Hoja del Pueblo*, 10 de noviembre de 1909.

³⁸ *El Diario de la Tarde*, 24 de octubre de 1911, *Hoja del Pueblo*, 3 de enero de 1912 y *El Tribuno*, 29 de septiembre de 1911.

pues al poner coto a sus aspiraciones, solo se logra inducirlas a una completa indiferencia hacia lo verdaderamente importante. Sin dedicarse al profesorado ni aspirar a ser sabias, pueden abrigar el gusto hacia lo útil, sin dejar de tener sentimientos refinados³⁹.

A sus ojos, el género de formación que se les ofrece encierra una contradicción irreductible: por un lado, se considera que la maternidad es el centro de la vida de las mujeres, pero, por otro, no se las prepara para cumplimentar satisfactoriamente este rol, fundamental para la reproducción biológica y cultural de la sociedad. Cita al respecto una frase de Concepción Arenal: “El hombre hace cuanto puede por empequeñecer, por rebajar a la mujer, y luego quiere que, como madre, se eleve y sea grande, que es como privar a una persona del sustento necesario y pretender que levante pesos enormes”⁴⁰.

Eso incide negativamente en la dimensión que puede denominarse socialización temprana, en la cual la función materna es fundamental. La manera en que la misma se desenvuelve es vista críticamente por las feministas, quienes la consideran inefectiva e insisten sobre la necesidad de perfeccionarla.

En tal sentido, Luisa Gladel señala la imposibilidad de que las madres poco educadas produzcan un avance en sus hijas, por lo cual las invita a recurrir a los libros para completar su formación⁴¹. Cree que mientras permanezcan con el espíritu encerrado únicamente en los quehaceres domésticos, sin interesarse por las cuestiones sociales, limitarán su campo de acción a la rutina de su trabajo manual, no juzgando de su incumbencia hacerse cargo de aquello que requiere acción moral e implica compromiso. De esto se desprende el hecho de que sean totalmente indiferentes a la problemática educativa.

En primera instancia, la transformación que Luisa Gladel pretende implica dejar de ser seres inconscientes, incapaces hasta de dar indicaciones razonables a los hijos. Para ello no basta con conocer cómo disponer más o menos bien todo lo que pueda hacer atractivo un hogar y de qué manera arreglarse para ser agradable, sino que es necesario tener nociones sobre las relaciones que existen entre la familia y la sociedad, a fin de armonizar mejor el bien público con el de la casa. Por ello, recomienda que dirijan la mirada más allá de los límites del hogar, pues que observen, que estudien a

fin de dignificarse, no puede ser contrario al buen sentido. Para lograrlo, deben abandonar la idea de que los saberes que elevan el espíritu pueden ser perjudiciales para la vida familiar. El ensanche de los horizontes femeninos que provoca la instrucción es algo que experimentan las feministas bahienses que provienen de la clase media educada, como es el caso de “Feminista”:

Los gobiernos de todos los países civilizados tienden a lo que llamaré vulgarización de la cultura. Conseguida ésta, carecería de valor si en posesión de ella, solo pensáramos-quiénes la obtenemos a fuerza de sacrificios-en remendar medias⁴².

En suma, instruir adecuadamente a las mujeres se convierte en una necesidad, sobre todo si se desea que estén en condiciones de hacer frente al sinnúmero de deberes que implica la maternidad. A pesar de sus apreciaciones críticas, las feministas no proponen que las mujeres se desliguen de sus papeles familiares sino que, apelando al buen criterio, intenten mostrar que el género de educación que reciben no las pertrecha para ejercer esas funciones. La enseñanza debería tender a volverlas verdaderas

³⁹ *Hoja del Pueblo*, 3 de enero y 16 de marzo de 1912.

⁴⁰ *El Diario de la Tarde*, 24 de octubre de 1911.

⁴¹ *Hoja del Pueblo*, 3 de enero y 16 de marzo de 1912.

⁴² *El Sud*, 28 de julio de 1919. Sobre las opiniones de Luisa Gladel: *El Diario de la Tarde*, 24 de octubre de 1911; *Instantáneas*, 28 de abril de 1912.

compañeras de los hombres y, en un sentido más general, miembros más útiles y respetables de la sociedad. Por ello, es menester que se reconozca su derecho a obtener aprendizajes no idénticos pero sí de calidad equivalente a los de los varones.

Reconocen que la educación tiene dos componentes: uno externo, las conductas observables, y otro interno, en el que se ponen en juego emociones, convicciones y sentimientos. Aludiendo al segundo, saben que la concreción de sus aspiraciones es difícil, debido al grado en que los principios sociales están arraigados e internalizados en los espíritus femeninos. De ahí su insistencia en desarrollar la instrucción de las mujeres a fin de perfeccionarlas como madres-educadoras, apuntando a romper la cadena de subordinación en el mantenimiento de la cual juegan un rol esencial. Por un lado, reconocen la relevancia del dominio masculino que desconoce las facultades creativas femeninas erigiendo al hombre en único portador del conocimiento. Por otro, no dejan de otorgar importancia a la actitud de las propias involucradas, que, así como favorecen la reproducción del sistema de género imperante—función importante en lo que hace a la continuidad de las funciones maternas—, pueden ser piezas importantes en su renova-

ción. Así como la educación apun- tala la subalternidad, puede ayudar a la redención.

Sobre ese tema se pronuncian también las anarquistas, que adjudican a la maternidad una importancia política y revolucionaria, considerando que debe convertirse en una función que coadyuve a minar el sistema imperante. Es por ello que sostienen que las madres deben ser fervientes educadoras capaces de transformar cada hogar en un templo de libertad, para lo cual primero deben formarse ellas mismas. Sin embargo, se oponen a la educación formal por considerar que se trata de un mecanismo burgués que coadyuva a internalizar la subordinación social, lo cual las distancia de feministas como Luisa Gladel que sí reconocen y analizan su valor⁴³.

La participación política

Del mismo modo que en el caso de la educación, las feministas desean la participación política como parte del proceso de mejora en la condición de las mujeres. Como señala Filomena Lizarraga en *Nuevos Tiempos*: “[...] no habrá democracia mientras subsista la esclavitud de la mujer”⁴⁴.

El sustrato de los reclamos en ese aspecto es similar al que delineamos en referencia a la

educación. Se basan en la necesidad de lograr la equiparación con los hombres, recalcando que las mujeres no son seres inferiores y, por lo tanto, son intelectualmente capaces para actuar en política. Además, como señala Luisa Gladel, los incontables deberes femeninos relacionados con la maternidad deben complementarse con el otorgamiento de competencias cívicas⁴⁵.

Educarse y participar en el mundo político son derechos de las mujeres que las socialistas que escriben en *Nuevos Tiempos* también ligan entre sí por entender que deben formarse para estar debidamente preparadas cuando se les concedan el voto y la elegibilidad. Al iniciarse la década de 1930 sin haber logrado esto último, Elicena Fernández, una estudiante de derecho, observa no obstante que son palpables los avances educativos de las mujeres, hecho que las convierte en responsables de actuar para mejorar sus condiciones morales y materiales, sin dejar en manos de los hombres la búsqueda de soluciones a sus necesidades:

Y después del ejemplo que hemos dado, después de habernos consagrado en igualdad de inteligencia con los hombres, ¿debemos quedarnos en el hogar a podrir (sic) allí nuestra inteligencia?

⁴³ *Brazo y Cerebro*, octubre de 1928. Véase el planteo de la anarquista bahiense María M. Hernández en *La Tribuna*, 31 de marzo de 1923, en Calzeta (*op. cit.*). Con respecto a Luisa Gladel *El Tribuno*, 27 de septiembre de 1911.

⁴⁴ *Nuevos Tiempos*, 23 de septiembre de 1920.

⁴⁵ *Hoja del Pueblo*, 16 de marzo de 1912.

*Pero ¿no comprenden las mujeres que así predicán, que si somos buenas amas de casa, podemos también ser buenas mandatarias y guiar nuestra Patria por el verdadero sendero que nos llevará al reino de la democracia? Y acaso ¿no podemos dedicarnos también a ambas tareas?*⁴⁶.

De esta manera intenta compatibilizar los roles hogareños con los políticos, esforzándose por demostrar que su ejercicio no podría competir en tiempo con la domesticidad.

En eso coincide con otras feministas que incluso exponen una serie de consecuencias de signo positivo para el desempeño hogareño que acarrearía la inserción política femenina. Consideremos al respecto las palabras de “Fémina”:

Se grita por todos lados que el día que la mujer se preocupe de asuntos sociales y del voto, el hombre tendrá que ocuparse del hogar ¡Qué error! La mujer que esté acostumbrada a emitir su juicio en asuntos de importancia resolverá mucho más pronto los de su casa, y al saber cómo se administran los bienes ajenos, administrará mejor los suyos y no desempeñará el papel de cero a la izquierda, como actualmente [...] Además, la mujer acostumbrada a tener sus facultades intelectuales en continua actividad, tiene una gran ventaja: cualquier tarea le resulta fácil.

*Cuanto más instruida esté la mujer, más apta se hará para cualquier tarea, y pondrá en sus propias obras el refinamiento que su tiempo le permita, haciéndose indiferente a las frivolidades, pero, naturalmente, no le serán suficientes las cuatro paredes de la casa para sus observaciones, y habrá que dejarla en libertad para ir [...] hasta la puerta de la municipalidad*⁴⁷.

Aparece en esos testimonios la idea de que con el ejercicio de los derechos políticos no producirían una inversión de los roles de género sino que realizarían una serie de aprendizajes susceptibles de ser aplicados en sus actividades domésticas. La participación política no actuaría en desmedro de la femineidad ni implicaría una competencia con los hombres, debido a que proyectarían en ella sus cualidades específicas, diferentes de las masculinas. Además, al contar con derechos políticos, modificarían la orientación de sus vidas, alejándose de las superficialidades, lo cual redundaría en una mayor elevación moral. En suma, se convertirían en seres más conscientes y responsables que contribuirían a mejorar las condiciones de la humanidad.

Como vemos, no se escinden tajantemente de la noción de complementariedad entre los sexos que caracteriza el imaginario de la época, pues, si bien desean que las mujeres sean “mandatarias” y voten

para poder incidir en la elección de los dirigentes que tendrán en sus manos los destinos nacionales, proponen una intervención política en la cual cumplan un rol auxiliar⁴⁸.

Esas posturas se contraponen con las expectativas de las anarquistas:

*El habernos otorgado derecho jurídico y político, no equivale a que hayamos logrado la libertad [...] ¿en qué hemos cambiado nuestra situación de esclavas, con los derechos que los gobiernos nos otorgan? [...] las que carecemos de lo más elemental para la vida, antes como ahora, somos el blanco de las mayores infamias, sin ningún derecho, ni libertad, al igual de los de nuestra clase: los trabajadores*⁴⁹.

Desde esta óptica, la reforma del Código Civil que se realiza en 1926 no altera la condición de subordinación, pues siguen siendo tan explotadas como antes por los patronos en los lugares de trabajo y por los hombres de su clase en la intimidad. Se trata de una visión que plantea una ruptura con el feminismo que lucha por obtener el voto para las mujeres.

El trabajo

El último testimonio anarquista considerado introduce el tópico del trabajo, que no recibe una atención

⁴⁶ *Nuevos Tiempos*, 25 de junio de 1930 y 28 de marzo de 1931.

⁴⁷ *El Diario de la Tarde*, 22 de abril de 1912.

⁴⁸ *Nuevos Tiempos*, 28 de marzo de 1931.

⁴⁹ *Brazo y Cerebro*, 25 de enero de 1928.

preferente en los documentos que analizamos. Resulta significativo que Luisa Gladel prácticamente no se refiera al tema a pesar de su experiencia de vida. Tampoco contamos con muchos artículos al respecto escritos por mujeres en *Nuevos Tiempos* ni en *Brazo y Cerebro*.

Eso puede deberse a que las ocupaciones de las proletarias se ven como un hecho consumado legitimado en la necesidad de subsistencia. Cuando ellas mismas se expresan, lo hacen para denunciar situaciones de explotación, planteando la necesidad de una mejora en las condiciones de trabajo y sugiriendo la posibilidad de hacerlo a través de las actividades gremiales⁵⁰.

Para las feministas pertenecientes a la clase media educada, el trabajo no aparece como un derecho

ni como algo esencial para todas las mujeres. A lo sumo, existe alguna tímida valoración positiva como la de “una señorita” que reconoce como fundamento la necesidad de subsistencia, pero plantea además:

*[...] que la mujer se emancipe no quiere decir que abandone su bogar para ocupar puestos que no le corresponden, ni, mucho menos, que desprecie al hombre, sino, por lo contrario, que sea un factor útil tanto para los suyos como para la sociedad*⁵¹.

Ese testimonio contiene elementos que se distancian de la mera recepción de una remuneración de la obtención por su intermedio de otros recursos para la manutención (alimento, vestido, vivienda, etc.), el cometido más

importante para las obreras. Añade a este resultado material asociado a él, significados vinculados a la utilidad familiar y social en función de la emancipación femenina. Sin embargo, no avanza sobre estos planteos, preocupándose más por señalar dos puntos: que no plantea una competencia con los hombres y que no es incompatible con la domesticidad.

En consecuencia, el trabajo extradoméstico y asalariado, que genera reticencia en todas las corrientes ideológicas presentes en el campo periodístico local, es un tema secundario para quienes adhieren al feminismo en los testimonios localizados hasta el momento, a diferencia de la educación y la participación política, que señalan ámbitos de exclusión que las interpelan en mayor medida.

⁵⁰ Elicena Fernández manifiesta: “No es posible que la mujer que ocupa un lugar en la sociedad humana, que tiene muchas veces la necesidad de ir a trabajar para dar de comer a sus hijos, a sus padres desvalidos, a sus hermanos menores, pase por la vida sin tener un aliciente de mejora [...]” *Nuevos Tiempos*, 28 de marzo de 1931. Una empleada doméstica socialista señala: “[...] la mujer, por ser la más explotada y débil, es la que más necesita unirse para ser fuerte, para lo cual no hay más que un solo camino, que es el de formar la sociedad de oficios”. *Ibid.*, 3 de diciembre de 1920. Una vocera anarquista de las costureras de una fábrica de bolsas manifiesta: “Compañeras, trabajadoras, hora es que pongamos coto a todas estas canalladas formando una muralla donde se estrellen todas las tentativas de estos que no tienen el menor escrúpulo en jugar con nuestra honra, ensañándose hasta con nuestras familias, sumidas en la más espantosa miseria. Pero por encima del despotismo capitalista, y toda la Recua de vampiros que los secunda, empuñemos las armas para defender la libertad, todas Unidas para una causa noble, que será la felicidad de todos los esclavos de la tierra”. *Brazo y Cerebro*, 5 de noviembre de 1924. Véase también la invitación a ingresar a los sindicatos realizada por María M. Hernández en *Nuestra Tribuna*, 31 de marzo de 1923, en Calzeta (*op. cit.*). A nivel nacional véase Lobato (2007).

⁵¹ *El Tribuno*, 18 de mayo de 1910.

Consideraciones finales

Como indicáramos al inicio, la diversidad y el dinamismo propios del fenómeno que englobamos con la denominación de *feminismo* requieren historiarlo de manera contextualizada en diferentes niveles acotados espacial y temporalmente. Es por ello que la realización de indagaciones en ámbitos locales y regionales puede contribuir a interpretar sus distintas manifestaciones en el país, tanto desde el punto de vista de las prácticas como de las ideas que las acompañan y dotan de sentido.

En este sentido, la aproximación realizada en el presente estudio al caso de Bahía Blanca contribuye a reforzar varias de nuestras concepciones con respecto al desarrollo del movimiento feminista en la Argentina de principios del siglo XX. Esto puede corroborarse en el plano de las representaciones, en relación a las cuales los testimonios analizados muestran que quienes adhieren a ideas feministas reconocen la existencia de desigualdades entre hombres y mujeres, y la necesidad de actuar para superarlas. Sin embargo, difieren en cuanto a las características que debe asumir esa lucha. Los planteos de muchas de ellas adquieren un tinte esencialista, pues se refieren a “La Mujer” como un universal real independiente de individualidades. Este enfoque parte de la percepción de la existencia de una problemática común a todas, que trasciende otras pertenencias diferenciadoras. Por el contrario, para las socialistas y las anarquistas —que se distancian a su vez en la evaluación con respecto

a los derechos civiles y políticos— la cuestión del género debe subordinarse o, a lo sumo, igualarse a la lucha por la liberación de la clase. Por lo tanto, no remiten a un significado unívoco, acercándonos a la heterogeneidad de las voces femeninas.

Sin embargo, más allá de las diferencias, coinciden en reflexionar desde una perspectiva maternalista. Las posiciones teóricas que sostienen los feminismos, según expone Anne-Marie Kappelli (1991-1993: 498-499), se encuentran esencialmente unidas a dos representaciones de la mujer: una, que se basa pura y simplemente en lo humano, anima una corriente igualitaria; y la otra, que postula el eterno femenino, da origen a una corriente dualista. Para la segunda, que coloca en el centro de su argumentación la facultad maternal de la mujer, la unidad sociopolítica no es la individualidad, como plantea la primera, sino la dualidad masculino/femenino y la familia. Esta última se aproxima a lo que Karen Offen (1991: 117) denomina feminismo relacional: pone énfasis en los derechos de las mujeres como tales, definidas principalmente por sus capacidades para engendrar o criar. Insiste en la distinta calidad, en virtud de esas funciones, de sus aportes al resto de la sociedad, y reclama las prerrogativas que les confiere dicha contribución. En cambio, los argumentos feministas de tradición individualista hacen hincapié en los conceptos más abstractos de los derechos humanos individuales y exaltan la búsqueda de independencia personal o autonomía en los distintos aspectos de la vida, a la

vez que descalifican todos los roles definidos socialmente y minimizan la discusión de las cualidades o contribuciones relacionadas con el sexo, incluidas las responsabilidades de engendrar y sus concomitantes.

Estas distinciones se efectúan con fines analíticos, si bien no dejan de tener su correlato en la realidad. Entre 1890 y 1920, a medida que los diferentes grupos de mujeres comienzan a sustentar proposiciones divergentes, los objetivos y las metas de ambas corrientes se muestran cada vez más irreconciliables. A pesar de ello, en general, las posturas aparecen imbricadas, siendo relevante, entonces, no encasillar los movimientos en una u otra sino descubrir cuál de ellas enfatizan.

Como expresara Marcela Nari (1995a: 68; 2000c: 184-185), la idea de maternidad social, entendida como la adjudicación a las mujeres de la responsabilidad por el futuro de sus hijos, y, por extensión, de toda la sociedad e incluso de toda la especie humana, encuentra amplio eco entre las feministas de toda América Latina. Para ellas, la maternidad es una “misión natural”, pero, además, constituye una “función social” y, para algunas, un “lugar político”. De este modo, la maternidad se convierte en una plataforma desde la cual luchar por la igualdad y la libertad no concedidas a las mujeres.

Las feministas que escriben en la prensa bahiense abrevan en esa perspectiva maternalista, dualista, relacional. Es más, Luisa Gladel distingue su postura tanto de la sustentada por las inglesas, quienes se encuentran más cercanas al denominado feminismo de la

igualdad o individualista, así como de otras corrientes más extremas que pretenden convencer a las mujeres para que se nieguen a ser madres.

Quienes adhieren a dicha perspectiva maternalista tienen en común la aceptación de la noción de diferencia sexual y de la centralidad de la maternidad, la domesticidad en la experiencia vital y en la conformación de la identidad femenina. Cuando realizan reivindicaciones, por ejemplo, en los campos educativo y político, o explican la inclusión en el mercado laboral, procuran conciliarlas con esas funciones.

Es importante meditar sobre los alcances de esos planteos, haciendo una distinción entre crítica y propuesta. La propuesta queda relativamente enclaustrada. Su potencial poder transformador, que agita a grandes sectores de la sociedad de la época, es relativo. Hasta cierto punto, estabilizan el poder de los varones sobre las mujeres, ya que cuando deben elaborar lo propiamente femenino, quedan ancladas en la maternidad biológica y socialmente definida. En cuanto al primer aspecto, los cuestionamientos al sistema de género hegemónico son profundos, pues se basan en la percepción de algunos elementos de la construcción cultural operada para conformarlo. Si bien la noción de diferencia sexual es el punto de partida compartido con los “arquitectos” del sistema patriarcal que buscan desestabilizar, las feministas procuran pasar de una diferencia basada en la subordinación a una diferencia que dé lugar a la equidad.

En suma, vemos que las feministas que escriben en la prensa bahiense reflexionan sobre la condición de las mujeres, retomando marcos ideológicos generales y utilizando la escritura en distintos medios de comunicación masiva como una estrategia de militancia práctica. En relación con este último aspecto, los datos con los cuales contamos hasta el momento indican que –del mismo modo que muchas otras feministas argentinas– algunas de ellas suman a esta modalidad de intervención pública la participación en núcleos de izquierda y en asociaciones extralocales de mujeres.

La conexión con el último tipo de entidades mencionadas, que adquieren fuerza en la Capital Federal desde los primeros años del siglo, demuestra el interés de los movimientos de mujeres por expandirse al interior del país y su potencialidad para enraizar localmente, generando redes que favorecen la irradiación y penetración de sus ideas y prácticas en distintos espacios. En Bahía Blanca, el feminismo, que puede detectarse con claridad hacia 1910, se revela como un conjunto de nociones capaz de entrar en diálogo con otras corrientes expresadas igualmente en el campo periodístico, y de ganar un lugar entre los sistemas ideológicos circulantes a pesar de no contar con prensa ni organizaciones específicas. Esto último permite evaluar la trascendencia del accionar de sus adherentes, pues nos aproxima a su preocupación por hacerse oír, a la búsqueda de un camino viable para hacerlo y a la

valentía para posicionarse en un debate público en un contexto muchas veces adverso.

Bibliografía

Amorós, Celia (coord.), *Historia de la teoría feminista*, Madrid, Ediciones del Instituto de Investigaciones Científicas, Universidad Complutense de Madrid, 1994.

Anderson, Bonnie S. y Judith P. Zinsler, *Historia de las Mujeres. Una historia propia*, Barcelona, Crítica, 1992.

Ansolabehere, Pablo, “La voz de la mujer anarquista”, en *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, nº 6, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A., 2000, págs. 109-119.

Barrancos, Dora, *Anarquismo, Educación y Costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.
-----, *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, FCE, 2001.

Caine, Bárbara y Glenda Sluga, *Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*, Madrid, Narcea, 2000.

Calvera, Leonor, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

Calzeta, Elsa (comp.), *Nuestra Tribuna. Hojita del sentir anárquico femenino*, Bahía Blanca, Ediuns, 2005.

Cernadas de Bulnes, Mabel N., «Inmigración y vida cotidiana en Bahía Blanca hacia 1880», en *Estudios sobre Inmigración*, Nº II, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades,

- Universidad Nacional del Sur, 1994, págs. 5-77.
- Feijoo, María del Carmen, «Las luchas feministas», en *Todo es Historia*, nº 128, Buenos Aires, 1978, págs. 7-23.
- Gordon, Linda, «Qué hay de nuevo en la Historia de las Mujeres», en Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*, México, Instituto Mora, 1997.
- Jeffress Little, Cynthia, «Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina, 1860-1926», en Asunción Lavrín, *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, 1985.
- Kappeli, Anne-Marie, «Escenarios del Feminismo», en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus, 1991-1993.
- Lavrín, Asunción, *Women, Feminism and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay (1890-1940)*, Lincoln-Londres, Cornell University Press, 1995.
- Lobato, Mirta Zaida, «Entre la protección y la exclusión: discurso maternal y protección de la mujer obrera, Argentina 1890-1934», en Juan Suriano (comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000.
- , *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- Miguel, Ana de, «Feminismos», en Celia Amorós (dir.), *Diez palabras clave sobre mujer*, Navarra, Verbo Divino, 1995.
- Nari, Marcela, «Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la 'Encuesta Feminista Argentina' de 1919», en *Boletín del Instituto de Historia Americana y Argentina Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, nº 12, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras; U.B.A./F.C.E, 1995ª, págs. 61-86.
- Nari, Marcela, «Libertad, igualdad y maternidad! Argentina en la entreguerra», en *Mujeres en escena*. Actas de las Quintas Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género, La Pampa, Roma, 2000a.
- , «El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primera décadas del siglo XX», en Juan Suriano (comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000b.
- , «Maternidad, política y feminismo», en Fernanda Gil Lozano y otros, *Historia de las Mujeres en la Argentina*, siglo XX, tomo 2, Buenos Aires, Taurus, 2000c.
- Nash, Mary y Susana Tavera, *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*, Madrid, Síntesis, 1994.
- Offen, Karen, «Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo», en *Historia Social*, nº 9, Valencia, Instituto de Historia Social, 1991, 1991, págs. 103-135.
- Universidad Nacional de Quilmes, *La voz de la mujer. Periódico feminista-anárquico*, Quilmes, 2002.
- Vasallo, Alejandra, «Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910», en Fernanda Gil Lozano y otros, *Historia de las Mujeres en la Argentina*, siglo XX, tomo 2, Buenos Aires, Taurus, 2000.
- Vela, Liliana, «Feminismo y socialismo: conservación e innovación» en Hugo Biagini y Arturo Roig (dirs.), *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX, Identidad, utopía, integración (1900-1930)*, tomo I, Buenos Aires, Biblos, 2004.
- Weinberg, Félix y Norma M. Buffa de Bottaro, «El aporte inmigratorio en la conformación de las clases medias de la ciudad de Bahía Blanca», en *Cuadernos del Sur*, Nº 15, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1982, págs. 79-97.